

# **NOTAS SOBRE LA COYUNTURA POST ELECCIONES 2006 EN EL SALVADOR**

**(13 MARZO AL 30 DE ABRIL)**

**Nery Francisco Herrera Pineda**

**[nefrahp@yahoo.com](mailto:nefrahp@yahoo.com)**

**Investigador Social**

**Santa Ana, El Salvador, 2006.**

## **1. Introducción**

Las elecciones en El Salvador generan situaciones de polarización, en el país se cuenta con dos partidos mayoritarios y extremistas, Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). El 12 de marzo de 2006 se dio la votación para Diputados y Concejos Municipales, propiciando una coyuntura de poder entre esa fecha y la toma de posesiones que se realizó el 01 de mayo, en donde por una lado se tenían los partidos que gobernaría por municipio y por el otro los diputados que conformarían el primer Órgano de Estado<sup>1</sup> y el Parlamento Centroamericano.

En estas últimas elecciones se agudizó la polarización de la Asamblea, reflejándose en la cantidad de diputados ganados por ARENA (34) y el FMLN (32), lo que sitúa un camino difícil para la próxima legislatura; en cuanto a gobiernos municipales se refiere, los derechistas tienen más municipios, pero los izquierdistas ganaron el gran San Salvador.

Al conocer los resultados oficiales de las elecciones, provocó una concertación encaminada a la aprobación de un paquete legislativo, ARENA se acercó a las otras fracciones políticas y el FMLN se alejó de ellos, pasando a un segundo plano en la toma de las decisiones que se dieron en esta coyuntura.

## **2. ¿Quién fue el ganador de las elecciones?**

Las elecciones para Diputados (al Parlamento Centroamericano y de la Asamblea Legislativa) y Consejos Municipales<sup>2</sup> del pasado 12 de marzo de 2006 deja algunos

---

<sup>1</sup> La Asamblea Legislativa es un cuerpo colegiado compuesto por Diputados, elegidos en la forma prescrita por la Constitución de la República de El Salvador, y a ella compete fundamentalmente la atribución de legislar.

<sup>2</sup> Código Electoral (2006): regula las actividades políticas del Cuerpo Electoral, los Organismos Electorales, los Partidos Políticos, así como la actividad del Estado en cuanto se refiere al Proceso Eleccionario. También regula el Registro Nacional de las Personas Naturales, el Registro Electoral y el régimen de financiamiento estatal o deuda política de los Partidos Políticos.

sinsabores en los partidos políticos de El Salvador, para nuestro caso nos enmarcaremos en tres situaciones básicas; el número de legisladores ganados por fracción, la cantidad de municipios a gobernar por partido político, y la disputa de la capital salvadoreña.

**Número de legisladores ganados por fracción:** cuando se abordó a los dirigentes de los principales partidos políticos (ARENA y FMLN) de nuestro país<sup>3</sup>, ambos se proclamaron ganadores, por su parte el presidente de la República y de ARENA Antonio Saca manifestó que son la primera fuerza política de El Salvador, y en contraposición el jefe de la bancada del FMLN, Salvador Sánchez Cerén dijo que tienen la llave de la Asamblea Legislativa.

La historia refleja este fenómeno desde las competencias de 1994, en ese entonces ARENA ganó 39 diputados contra 21 del partido de izquierda; pero en 1997 la ventaja se redujo, ya que el partido de derecha obtuvo 28 y el Frente 27, para el 2000 el FMLN superó por primera vez a ARENA al conseguir 31 diputados contra 29, luego en el 2003 los efemelistas volvieron a superar a los de derecha, ganado 31 legisladores y ARENA retrocediendo a 27 curules.

Para las elecciones del 12 de marzo de 2006 el partido de derecha aventajó al de izquierda, ya que el primero ganó 34 diputados y el segundo 32<sup>4</sup>, como se puede ver ambos partidos incrementaron sus legisladores con respecto a las últimas elecciones, el FMLN creció en uno, pero ARENA en siete, lo que nos lleva a una relación de 7:1 al comparar el crecimiento, los de derecha sumaron más que los de izquierda en número de legisladores.

Entonces ¿quién perdió?, los resultados muestran que el Cambio Democrático (CD) disminuyó sus diputados<sup>5</sup>, de 5 paso a 2; y a el PCN le sucedió algo parecido de 16 paso a 10<sup>6</sup>; al ver los datos de la realidad de las elecciones del 12 de marzo se pueden ver que los perdedores fueron estas fracciones políticas, quienes han cedido

---

<sup>3</sup> Bonilla, A.; Díaz, O.; y Hernández A. (13 de marzo 2006). Una asamblea sin mayoría absoluta. La Prensa Gráfica.

<sup>4</sup> Asamblea Legislativa. (2006). Grupos parlamentarios 2006-2009. Los 84 Diputados que integran la Asamblea Legislativa son funcionarios de elección popular y por lo tanto, jurídicamente "Representan al pueblo entero y no están ligados por ningún mandato imperativo. Son inviolables y no tienen responsabilidad en tiempo alguno por las opiniones o votos que emitan" (Art. 125 Cn.)

<sup>5</sup> Villatoro C. (15 de marzo de 2006). CD confía alcanzar el 3% mínimo de votos. La Prensa Gráfica.

<sup>6</sup> Hunnapuh – Comentarios. (22 de marzo de 2006). La nueva correlación de la Asamblea Legislativa.

espacio a las fuerzas política mayoritarias de El Salvador. Aunque si se quiere hacer un balance de forma general, hay más diputados de derecha que de izquierda, según los principios teóricos y filosóficos que la dan vida a los partidos políticos que participaron en las elecciones.

**Cantidad de municipios a gobernar por partido:** los resultados oficiales muestran que ARENA gano 147 alcaldías, el FMLN 54, el PCN 39, el PDC 14, el CD 2, la coalición CD-PNL 1, la FMLN-CD 4, y la PDC-FMLN 1<sup>7</sup>, como se puede notar las fuerzas políticas con mayor presencia son las del partido tricolor, seguido del Frente, pero al hacer un balance sobre las elecciones pasadas, los de derecha incrementaron sus gobiernos municipales.

Como se puede apreciar también ARENA tiene la ventaja en cabeceras departamentales, de 4<sup>8</sup> pasó a 7<sup>9</sup>, quitándole al partido de izquierda alcaldías símbolos como: Chalatenango, Cojutepeque y Usulután; también se suma a la cuenta Santa Ana, ya que se las arrebató el PDC; el FMLN en el 2003 tuvo presencia en 9, pero en el 2006 sólo llegó a 3, aún así los efemelistas conservaron San Salvador y Santa Tecla, municipalidades de mayor importancia en el país por su situación económica y cantidad de habitantes, pero al hacer una balance general, deja un saldo negativo a los farabundistas.

También al hacer una comparación con las elecciones del 2003 se ven diferencias estadísticas, favoreciendo a ARENA, ya que en ese año ganaron 111 Consejos Municipales, y el 12 de marzo de 2006 triunfaron en 147, los areneros recuperaron 61 alcaldías<sup>10</sup> en las últimas elecciones, aunque cedieron espacio en otras como San Miguel, San Agustín, y La Libertad.

En cuanto ha importancia y concentración de habitantes, los de izquierda triunfaron en San Salvador (12 de 19 alcaldías)<sup>11</sup> y parte de la Libertad, provocando un ajustado número de votos ganados entre sí en todo el país, con una diferencia de 1686 más para el FMLN<sup>12</sup>

<sup>7</sup> La Prensa Gráfica (20 de marzo de 2006). Resultados Oficiales.

<sup>8</sup> El Diario de Hoy. (16 de marzo de 2003). Elecciones 2003, resultados por departamento.

<sup>9</sup> Díaz, O. (13 de marzo de 2006). ARENA con 7 cabeceras. La Prensa Gráfica.

<sup>10</sup> Torres, A.; y Segura E. (15 de marzo de 2006). Areneros recuperaron 61 alcaldías. La Prensa Gráfica.

<sup>11</sup> La Prensa Gráfica (20 de marzo de 2006). Resultados Oficiales.

<sup>12</sup> Salamanca, W. (20 de marzo de 2006). Escrutinio final, acudió el 52.56% de ciudadanos a votar. El Diario de Hoy.

**Disputa de la capital salvadoreña:** uno de los triunfos simbólicos y de poder es la municipalidad capitalina, la cual en estas últimas elecciones generó una incertidumbre para las dos fuerzas políticas mayoritarias del país. La noche del 12 de marzo tanto Rodrigo Samayoa de ARENA como Violeta Menjivar del FMLN se daban como ganadores; “el alcalde soy yo”<sup>13</sup> manifestaba el derechista, por otro lado la izquierdista anunciaba “seré la primera alcaldesa”<sup>14</sup>, ambos realizaron estas afirmaciones sin tener los resultados oficiales del Tribunal Supremo Electoral<sup>15</sup>, situación que provocó malestar en los magistrados, según su ideología.

A esta incertidumbre se incorporó las declaraciones del Presidente de la República Antonio Saca, quien paso a la historia al manifestarse sobre el triunfo de la capital, ya que por primera ocasión el poder Ejecutivo hacía anuncios oficiales (los que no le competen) sobre el gane de Alianza Republicana Nacionalista sobre el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

Esta situación generó un conflicto que duro tres días, en donde el Tribunal Supremo Electoral decidió revisar uno a uno los votos impugnados<sup>16</sup>, amparado en el artículo 260<sup>17</sup> del Código Electoral para poder hacer la apertura de las urnas, y es así como comienza el debate entre los magistrados, ya así dejar claro si existió anomalía en la elaboración de las actas, propiciando frustración entre los dos partidos que se disputaban la silla del edil capitalino.

Tal incertidumbre llevó a los líderes del Frente tales como Humberto Centeno<sup>18</sup> a generar y propiciar una marcha hacia el hotel en donde se llevaba el escrutinio, produciendo daños a la propiedad privada y en los mismos protestantes, de nuevo el

---

<sup>13</sup> López, V.; y Girón, G. (13 de marzo de 2006). El alcalde soy yo. La Prensa Gráfica.

<sup>14</sup> Valencia, R.; y Martínez O. (13 de marzo de 2006). Seré la primera alcaldesa. La Prensa Gráfica.

<sup>15</sup> Tribunal Supremo Electoral: una institución que sustituyó, tras la firma de los acuerdos de paz en 1992, al Consejo Central de Elecciones. En la actualidad el TSE establece los mecanismos para la recepción, el recuento y la legalización de los votos. Al mismo tiempo garantiza la legalidad de las elecciones. El Organismo Colegiado para el periodo 2004-2009 está formado por los siguientes miembros: Julio Eduardo Moreno Niño, Walter René Araujo Morales, Eugenio Chicas Martínez, Oscar Morales Herrera, Eduardo Antonio Urquilla Bermúdez, Silvia Idalia Cartagena de Mármol, Mario Alberto Salamanca Burgos, Francisco Edgardo Monge Galdámez, Carlos Mauricio Molina Fonseca y José Antonio Hernández.

<sup>16</sup> López, J. J., (15 de marzo de 2006). Votos impugnados retardan declaraciones de ganador de San Salvador. La Prensa Gráfica.

<sup>17</sup> Código Electoral (2006): El Tribunal sólo podrá ordenar la revisión de papeletas de votación de una o más Juntas Receptoras de Votos siempre y cuando con la suma de los votos impugnados, el resultado final de la votación del Municipio o Departamento pueda cambiar al Partido Político o Coalición ganador.

<sup>18</sup> Mejía, A.; Martínez, O.; Valiente, B.; Labrador, G.; Cruz, R.; y Grimaldi, M. (14 de marzo de 2006). Efemelistas se toman salón previo anuncio de victoria de Violeta Menjivar. La Prensa Gráfica.

FMLN volvió a la violencia, en donde la observación internacional se centró sobre esa situación, dejando a un lado el plebiscito de Saca.

Pero al final el Tribunal Supremo Electoral declaró como ganadora a Violeta Menjívar, con un triunfo apretado de 44 votos<sup>19</sup>, situación que en las últimas tres elecciones para la municipalidad capitalina no había sido así, ya que mostraron grandes diferencias en cuanto a número de votos se refiere. En esta ocasión fue un triunfo para el Frente, pero se puede decir que deja un recuerdo amargo, los datos demostraron que han perdido fuerza en San Salvador.

### 3. ¿Sólo se buscará un gane político en las elecciones?

Al finalizar los escrutinios de las elecciones del 12 de marzo, las fracciones políticas hacen sus apuestas sobre las tajadas que serán para ellos, para esta coyuntura nos enfocaremos a la política, la ideológica, y la económica, la cual se tocará con más profundidad, ya que es la más relevante para este apartado.

**Gane político:** la lucha que no se disfraza en las elecciones esta dirigida a qué fuerza política dominará el país, la cual, la mayoría de veces termina en una polarización, para esta situación previo a las elecciones, la campaña de ARENA a través de Antonio Saca, y los líderes de izquierda manifestaban que ganarían 43 diputados<sup>20</sup>, según ellos para dominar la Asamblea Legislativa. Algo parecido sucedió con los Concejos Municipales, pero al hacer un análisis situacional de la realidad salvadoreña se puede afirmar hasta cierto punto que la tajada se encuentra dividida y polarizada, dejando a los partidos pequeños como alternativa para ver hacia que lado se inclina la balanza a la hora de la toma de dediciones, ya sea en el poder legislativo o en el municipal.

**Gane ideológico:** algo parecido a lo político sucedió con la ideología, entonces ¿cuál fue la ganadora en el territorio salvadoreño? en las últimas elecciones se ve aislada en dos grandes polos, la derecha y la izquierda; me atrevería ha decir que hasta cierto punto ganó el pueblo, quien ha visto que no se debe ceder el poder a una sola ideología, aunque esta dualidad agudice más la polarización en el poder, es

---

<sup>19</sup> Martínez, O. (17 de marzo de 2006). Entrevista con Violeta Menjívar, alcaldesa electa por San Salvador. La Prensa Gráfica.

<sup>20</sup> Torres, A. (15 de marzo de 2006). Efecto Saca y análisis de la situación de las elecciones del 12 de marzo de 2006. La Prensa Gráfica.

así que en El Salvador la situación se encuentra dividida, que en muchas ocasiones lleva a las fuerzas políticas a un desgaste improductivo, lo que no le permite avanzar en su desarrollo al país.

**Gane económico:** lo político e ideológico tienen una relación directa con el dinero que se recibe por apoyar esos poderes; y primeramente nos podemos preguntar ¿quién ganó más dinero en estas elecciones?, pues nada menos que los partidos políticos, quienes obtuvieron \$7.9 millones<sup>21</sup> por los votos que recibieron en las elecciones, en donde ARENA y el FMLN se llevan el 75% del pastel, dejándoles saldos positivos en sus economías.

Como se puede ver, no es sólo ganar diputados o concejos municipales, sino que hay un trasfondo económico en cada elección, los partidos políticos se embolsan una buena porción de dólares, para las del 12 de marzo la cantidad de dinero se obtuvo multiplicando el valor de \$1.66 por cada voto de alcaldes, los cuales sumaron 2.1 millones; y para los legisladores se multiplicó \$2.22 por los 1.99 millones que votaron<sup>22</sup>.

Fue así como el codiciado pastel generado por los votos recibidos se dividió de la siguiente forma según el Ministerio de Hacienda<sup>23</sup>: Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), \$3.05 millones; Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), \$2.8 millones; Partido de Conciliación Nacional (PCN), \$1,017,083.00; Partido Demócrata Cristiano (PDC), \$596,364.00; Cambio Democrático, \$186,560.00; y el Partido Nacional Liberal (PNL), \$8,807.00; lo que deja saldo negativo para los partidos pequeños; pero, ¿será sólo este el dinero involucrado en las elecciones?

---

<sup>21</sup> Henríquez, A.; y Ramírez, C. (20 de marzo de 2006). Partidos obtiene \$7.9 millones por votos. La Prensa Gráfica.

<sup>22</sup> Ramírez, C. (20 de marzo de 2006) ARENA y FMLN obtienen más dinero por votos en las elecciones 2006. La Prensa Gráfica.

<sup>23</sup> El Ministerio de Hacienda comienza en febrero de 1829, sus principales funciones son: dirigir las finanzas públicas, así como definir y orientar la política financiera del Estado; armonizar, dirigir y ejecutar la política tributaria y proponer al Órgano Ejecutivo, previa iniciativa del Presidente de la República, las disposiciones que afecten al Sistema tributario; participar en la formulación de la política de gastos públicos, proponiendo las acciones o medidas que estime convenientes para que sean utilizadas en mejor forma los fondos asignados a los diferentes programas y proyectos de los entes del sector público; armonizar y orientar la política fiscal con otras políticas estatales; participar en la formulación de las políticas de fomento a las actividades productivas y en la administración de incentivos que para tales fines se otorguen; orientar y coordinar las actividades de preparación, ejecución y liquidación del Presupuesto General y de los Presupuestos Especiales; organizar, dirigir y controlar la recaudación, custodia y erogación de los fondos públicos, pudiendo auxiliarse para fines de recaudación, con los bancos y otras instituciones financieras; llevar la contabilidad de la Hacienda Pública en forma centralizada para todas las operaciones del sector público; proponer al Presidente de la República la política de inversión y el programa de inversión pública aprobados por la Comisión Nacional de Inversión Pública (CONIP) y la política de endeudamiento público interno y externo; entre otras.

En El Salvador no hay leyes que permitan fiscalizar los gastos y entradas de dinero que tienen los diferentes partidos políticos, es difícil estimar el valor real, tanto de los gastos de la propaganda, como los ingresos con los que cuentan, mucho menos las fuentes de financiación.

#### **4. ¿Qué sucedió con la Asamblea Legislativa?**

Las elecciones del 12 de marzo de 2006 generaron cambios estructurales en las fracciones políticas, propiciando un situación de negociación, previo a la toma de posesión de los nuevos legisladores, pues antes del 01 de mayo hicieron una serie de apuestas, lo que llevó a un nuevo combate entre las fuerzas políticas mayoritarias, para esta situación nos referiremos a 4 momentos específicos que dejaron saldos positivos para unos y negativos para otros, los cuales fueron: la inscripción oficial del FDR como partido político, la elección del Fiscal General de la República, la elección de 5 Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), y la elección del Presidenta de la Asamblea Legislativa. Este momento de concertación se da por iniciativas del Presidente de la República y del partido ARENA Antonio Saca<sup>24</sup>, contrario a lo que sucede en el FMLN.

**Inscripción oficial del FDR como partido político:** ante la postura de concertación de la máxima autoridad de Alianza Republicana Nacionalista, el G-13 le toma la palabra y comienza a negociar un paquete legislativo, el cual vino a colocar cartas sobre la mesa con puntos de conveniencia de ambas fracciones, bajo las miradas del PCN, FMLN y PDC.

La situación fue clave, pues con los votos de G-13, PCN, PDC se podría consolidar el nombramiento del Fiscal de la República y los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, a cambio de una serie de propuestas de ellos, que al final se vendrían a reflejar en la inscripción del Frente Democrático Revolucionario, tal fue la situación que los magistrados del Tribunal Supremo Electoral Walter Araujo (ARENA), Julio Moreno Niño (PCN) y Mario Salamanca (Corte Suprema de Justicia) acordaron su inscripción, ante la oposición de Eugenio Chicas (FMLN) y Eduardo Urquilla (Corte

---

<sup>24</sup> Martínez, O. (21 de marzo de 2006). Areneros tienen orden de buscar concertación. La Prensa Gráfica.

Suprema de Justicia)<sup>25</sup>, por lo cual el principal líder del FDR Julio Hernández se mostró satisfecho.

La reacción en contra se hizo ver por el partido de izquierda, quienes intentaron frenar su inscripción legal como partido político, el 18 de abril presentaron un escrito pidiendo que no se legalizara su situación, bajo el argumento de que utilizaban el color rojo en la bandera y la palabra frente en su nombre, dos elementos ya usados por el partido de la antigua guerrilla, situación que fue considerada sin fundamento por TSE, ya que su legalización había sido ordenada, reconociendo así también su personería jurídica y aprobación de sus estatutos<sup>26</sup>.

**La elección del Fiscal General de la República:** el Presidente de la República Antonio Saca hizo un llamado a la Asamblea Legislativa, “están en deuda, dejen la mesa limpia”<sup>27</sup>, a lo cual los líderes del FMLN le respondieron que no se interpusiera en el funcionamiento del Órgano Legislativo, pero las concertaciones habían comenzado, ahora la puja era ¿por quién sería el próximo Fiscal General de la República?

Comienza otra negociación entre los partidos, donde el Ejecutivo insiste por la pronta elección del funcionario<sup>28</sup> y el partido de izquierda continúa insistiendo que el Presidente de la República continúa negociando con algunos partidos un supuesto “combo legislativo”<sup>29</sup>

Es así, que se comienza a negociar quien será el próximo Fiscal, la cual se ve finalizada el 20 de abril a las 8 de la noche, y con 57 votos, ARENA, PDC, PCN, FDR, PPSC y dos votos del CD eligieron al presidente del Centro Nacional de Registro (CNR), Félix Garrid Safie, para ocupar el cargo de fiscal general<sup>30</sup>.

La noticia ya estaba cocinada desde el momento en que empezó la sesión y Safie solo dedicó unas palabras generales tras asumir: “Era militante (de ARENA) hasta ahora, pero hoy he jurado ante la Constitución ser independiente”, contestó tras ser

<sup>25</sup> Grimaldi, M. (04 de abril de 2006). TSE autoriza inscripción del FDR como partido político. La Prensa Gráfica.

<sup>26</sup> Grimaldi, M. (04 de abril de 2006). TSE autoriza inscripción del FDR como partido político. La Prensa Gráfica.

<sup>27</sup> Valiente, B.; y Mejía A. (07 de abril de 2006). Saca insiste en que Asamblea Legislativa está en deuda. La Prensa Gráfica.

<sup>28</sup> Valiente, B.; y Cruz, R. (01 de abril de 2006). Ejecutivo puja por una pronta elección de fiscal. La Prensa Gráfica.

<sup>29</sup> Mejía, A. (11 de abril de 2006). FMLN pide revisar propuesta de fiscal en subcomisiones. La Prensa Gráfica.

<sup>30</sup> Martínez, O.; Cruz, R.; Bonilla, A.; y Mejía, A. (21 de abril de 2006). Asamblea elige al nuevo fiscal general, La Prensa Gráfica.

juramentado y como respuesta a las críticas lanzadas por el FMLN de que no será un funcionario autónomo.

La sesión plenaria de ayer, programada para las 9 de la mañana, empezó alrededor de las 7 de la noche. Esas 10 horas de retraso fueron las que sirvieron a los diputados para celebrar las reuniones que parieron, división del G-13 incluida, el acuerdo de 57 votos.

Tras la elección, se dio paso al requisito exigido por el G-13 para dar sus votos por la carta propuesta por ARENA: la aprobación de la Ley Orgánica de la Fiscalía y la de Protección a Testigos, siendo aprobadas el 26 de abril, la primera con 56 votos y la segunda con 57<sup>31</sup>; ante la oposición de los efemelistas.

**La elección de 5 Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ):** otra negociación se centró en la elección de los nuevos Magistrados, lo cual el FMLN pretendía que no se dieran en esta legislatura, sino con la nueva, pero de nuevo volvió a fracasar, ya que los demás partidos políticos veían sus intereses en tal selección, aunque los de izquierda sabotearon el proceso retirándose de la Asamblea<sup>32</sup>, hasta que hubiese un clima que les favoreciera, cosa que nunca sucedió.

Tras frustraciones en las reuniones sufridas el 05 de abril, en donde el G-13 no votaría por el fiscal<sup>33</sup> y otras que le siguieron, no fueron obstáculo para que la legislatura saliente aprobará los cinco magistrados en su última sesión plenaria, tras un kilométrica jornada que había iniciado el miércoles 26 de abril.

Los partidos que avalaron la nominación de los nuevos miembros de los quince que componen la Corte Suprema de Justicia<sup>34</sup> de El Salvador fueron: ARENA, PCN, PDC

---

<sup>31</sup> Grimaldi, M.; Bonilla, A.; Cruz, R. M.; Martínez, O. (27 de abril de 2006). Aprueban les de testigos. La Prensa Gráfica.

<sup>32</sup> Bonilla, A. (05 de abril de 2006). El FMLN se rió tras el vidrio. La Prensa Gráfica.

<sup>33</sup> La Prensa Gráfica. (05 de abril de 2006). G-13 dice que no votará este día para elegir fiscal.

<sup>34</sup> La Corte Suprema de Justicia está compuesta por quince Magistrados, uno de ellos es el Presidente. Éste es también el Presidente del Órgano Judicial y de la Sala de lo Constitucional. Los Magistrados son electos por la Asamblea Legislativa para un período de nueve años, podrán ser reelegidos y se renovarán por terceras partes cada tres años. Para ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia se requiere: ser Salvadoreño por nacimiento, del estado seglar, mayor de cuarenta años, abogado de la República, de moralidad y competencia notorias; haber desempeñado una Magistratura de Segunda Instancia durante seis años o una Judicatura de Primera Instancia durante nueve años, o haber obtenido la autorización para ejercer la profesión de abogado por lo menos diez años antes de su elección; estar en el goce de los derechos de ciudadano y haberlo estado en los seis años anteriores al desempeño de su cargo. La diversidad de materias que conocía la Audiencia de los Confines, volvió la administración de justicia lenta y complicada.

y el G-13, con 59 votos<sup>35</sup>; el Frente no dio sus votos, ya que a ellos le rechazaron la terna de sus propuestas. Fue así que se llegó al acuerdo de nombrar a los siguientes funcionarios propietarios del órgano: Rosa María Fortín Huevo, Evelyn Roxana Muñoz Franco, Lolly Claros de Ayala, Miguel Alberto Trejo Escobar, y Mario Francisco Valdivieso.

**La elección del Presidente de la Asamblea Legislativa:** las elecciones del 12 de marzo de 2006 tuvieron una derrota simbólica y de poder para el Partido de Conciliación Nacional, su caudillo no fue electo como diputado, pues Ciro Cruz Zepeda se había postulado como diputado de Cabañas, haciéndole falta 1,098 votos para reelegirse<sup>36</sup>, es así cómo el último presidente del Órgano Legislativo fracasaba; y da comienzo un debate por quien presidirá la próxima legislatura. Pero para el peacenista, no acabaría todo, ya que posteriormente se proclamaría asesor, por el cual recibiría un aproximado de \$5,000.00 mensuales por aportar su “experiencia”<sup>37</sup> a los diputados del PCN.

Con la salida de Ciro Zepeda, se abre un espacio en la cúpula de la Asamblea Legislativa, en donde el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional ve una opción para ganarse la presidencia, pero como antesala entre los otros partidos políticos había una negociación, la presidencia no se va de las manos del Partido de Conciliación Nacional, y que finaliza con la elección de Rubén Orellana, ya que ARENA decidió respaldar a uno de los 10 diputados electos de ese partido, ambas fuerzas sumarían para la próxima legislatura 44 votos<sup>38</sup>, los suficientes para ratificar el acuerdo.

Con este pacto terminó la aspiración del FMLN de liderar el primer órgano del Estado. “Hemos acordado que la presidencia de la Asamblea será del Partido de Conciliación Nacional”, dijo René Figueroa, vicepresidente de ideología de Alianza Republicana Nacionalista.

---

<sup>35</sup> Mendoza, R.; y Varela, G. (01 de mayo de 2006). Eligen a nuevos magistrados de la CSJ. El Diario de Hoy.

<sup>36</sup> La Prensa Gráfica. (17 de marzo de 2006). Ciro Zepeda queda fuera de la Asamblea Legislativa.

<sup>37</sup> Martel, M. R. (29 de abril de 2006). Zepeda y Melgar serán asesores. La Prensa Gráfica.

<sup>38</sup> Valiente, B. (11 de abril de 2006). La presidencia de la Asamblea Legislativa será del PCN. La Prensa Gráfica.

## 5. Conclusiones

Como se ha venido dando en las últimas elecciones en nuestro país, y que para esta coyuntura no es la excepción, en El Salvador cada vez se agudiza la polarización del poder político, por una lado tenemos a los de derecha, que aunque los datos estadísticos a nivel legislativo y municipal les favorecen, no se ve en ellos a corto plazo un liderazgo carismático<sup>39</sup>, algo parecido se da en los de izquierda, quienes ante su frustración e incapacidad, todo lo quieren solucionar con la violencia, llevando a los ciudadanos salvadoreños a creer menos en los políticos.

Situaciones como las que vivimos en la actualidad, se dieron en Francia, según lo relata Karl Marx en el 18 Brumario<sup>40</sup>, en donde el poder Legislativo y el Ejecutivo se enfrascaban en negociaciones a conveniencia con las diferentes fracciones políticas, dejando a un lado los intereses comunes del pueblo; pues en El Salvador estamos lejos de llegar a una verdadera concertación por parte de los Partidos Políticos, ya que cuando ARENA propone una alternativa, el Frente la rechaza, y viceversa, situaciones que la mayoría de veces no es generada por un verdadero análisis de la situación que se viven en la nación, sino que por puros intereses partidarios o aún más, por caprichos ideológicos.

Es necesario y urgente que en el país se dé cabida a personas pensantes y honradas dentro del mundo político, si en realidad se quiere encontrar salida en parte a la problemática social y económica que se viven en El Salvador, de lo contrario seguiremos recibiendo más de lo mismo, populismo por parte de ARENA y extremismo violento por el FMLN.

---

<sup>39</sup> Weber, M. Economía y Sociedad, Esbozo de Sociología Comprensiva México. 1944, 1984. III. Los Tipos de Dominación, páginas 170-204. Original Alemán: Wirtschaft und Gesellschaft. Grundriss der verstehender Soziologie, J.C.B. Tübingen, 1922 (170-204).

<sup>40</sup> El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte de Marx, se basa en el análisis concreto de los sucesos revolucionarios de Francia entre 1848 y 1851, publicado en 1852.